



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
18 DE AGOSTO DEL 2026

N.º 062-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 18 días del mes de Agosto del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior N.º 061-WSAM-PRES-2026.
5. Tema Planta de abono.
6. Informe acerca de la gestión realizada para la unificación del sistema Educativo en nuestra zona.
7. Actualización del Presupuesto
8. Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de secretaria actúa Ing. Teresa Bonilla Mora, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 18 de Agosto del 2026, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:00 (nueve con cero minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, toma la palabra y manifiesta a los señores Vocales que considera necesario incorporar un punto adicional al orden del día, correspondiente a la "Lectura del Memorandum N.º 013-GADPREP14-ELRP-2026", remitido por el Abg. Edgar Luciano Rodríguez Paredes, Administrador de Protección de Datos del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, pasaría a ser el OCTAVO PUNTO del orden del día. Interviene el Vocal Ángel Mendieta Vera, quien sugiere incorporar un punto adicional denominado "Análisis de la obra ejecutada: CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE BUSES EN VARIOS SITIOS DE LA PARROQUIA EL PARAÍSO LA 14, DEL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ", el cual correspondería al NOVENO PUNTO del orden del día. A continuación, interviene el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, quien propone incorporar un nuevo punto denominado "Informe de gestión realizada ante el Ministerio del Ambiente", el cual correspondería al DÉCIMO PUNTO del orden del día.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JOHANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Seguidamente, interviene nuevamente el Vocal Ángel Mendieta Vera, quien sugiere incorporar un punto adicional denominado "Informe sobre los viajes realizados con la volqueta del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14", con la finalidad de conocer y establecer el número de viajes realizados, las fechas en que se efectuaron y los lugares donde se entregó material lastre. Este punto correspondería al DÉCIMO PRIMER PUNTO del orden del día.

Finalmente, se establece como DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- CLAUSURA.

El señor Presidente solicita a la Secretaría que proceda a tomar la votación correspondiente sobre las propuestas de incorporación de los puntos adicionales al orden del día.

VOTACIÓN:

Vocal Viviana Párraga Ayala: a favor.

Vocal Lida Gavilanez Castro: a favor.

Vocal Pilar Tapia Cuji: a favor.

Vocal Ángel Mendieta Vera: a favor.

Lic. Winther Alarcón Moreira, Presidente: a favor.

Una vez realizada la votación, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN N.° 062-WSAM-PRES-2026.- Por unanimidad, se **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA**, con la incorporación de los puntos adicionales propuestos, quedando establecido de la siguiente manera:

OCTAVO PUNTO.- Lectura del Memorándum N.° 013-GADPREP14-ELRP-2026, remitido por el Abg. Edgar Luciano Rodríguez Paredes, Administrador de Protección de Datos del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14.

NOVENO PUNTO.- Análisis de la obra ejecutada: "CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE BUSES EN VARIOS SITIOS DE LA PARROQUIA EL PARAÍSO LA 14, DEL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ".

DÉCIMO PUNTO.- Informe de gestión realizada ante el Ministerio del Ambiente.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Informe sobre los viajes realizados con la volqueta del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Clausura.

El Pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, por unanimidad, aprueba el orden del día con las modificaciones e incorporaciones señaladas.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior N.º060-WSAM-PRES-2026.
5. Tema Planta de abono.
6. Informe acerca de la gestión realizada para la unificación del sistema Educativo en nuestra zona.
7. Actualización del Presupuesto
8. Lectura del Memorandum N.º 013-GADPREP14-ELRP-2026", remitido por el Abg. Edgar Luciano Rodríguez Paredes, Administrador de Protección de Datos del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14.
9. Análisis de la obra ejecutada: CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE BUSES EN VARIOS SITIOS DE LA PARROQUIA EL PARAISO LA 14, DEL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ.
10. Informe de gestión realizada ante el Ministerio del Ambiente.
11. Informe sobre los viajes realizados con la volqueta del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14
12. Clausura.

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°061-WSAM-PRES-2026 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 061-WSAM-PRES-2026 de fecha 03 de Agosto del 2026, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- TEMA PLANTA DE ABONO: En este punto, el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, pone en conocimiento de los señores Vocales el oficio presentado por el señor Marvin Gustavo Cedeño Mosquera, quien se desempeña como Técnico Encargado de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14.

Acto seguido, se procede a dar lectura al oficio de fecha 5 de agosto de 2026, mediante el cual el señor Marvin Gustavo Cedeño Mosquera presenta formalmente su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Técnico Encargado de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos.

Se deja constancia de que dicho oficio fue recibido en el GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14 el día 5 de agosto de 2026, a las 16h45, conforme consta en el respectivo sello de recepción institucional.

#	APÉLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JOHANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Durante la lectura del documento, se da a conocer que el Ing. Marvin Cedeño manifiesta que su decisión de renunciar obedece a motivos estrictamente personales y de índole profesional. Asimismo, expresa su agradecimiento al señor Presidente, a los miembros del GAD Parroquial y a sus compañeros de trabajo por la confianza y el apoyo brindado durante el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad.

Una vez concluida la lectura del oficio, el señor Presidente manifiesta que, ante la salida del Ing. Marvin Cedeño de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos, es necesario garantizar la continuidad de las actividades que se vienen desarrollando, considerando especialmente que la planta de abono se encuentra actualmente gestionando la obtención del registro sanitario de la Planta de Abono Orgánico. En tal sentido, señala que, mientras se culmina dicho proceso, que podría extenderse aproximadamente por un período de tres a cuatro meses, es necesario contar temporalmente con un profesional que asuma el acompañamiento en las actividades técnicas de la planta, a fin de evitar que esta quede sin la debida atención y seguimiento durante este período.

El señor Presidente informa además que se ha mantenido conversaciones con el Ing. Edgar Zamora, profesional que anteriormente prestó sus servicios al GAD Parroquial en la ejecución del proyecto de huertos durante la administración anterior, y quien cuenta con experiencia y conocimientos relacionados con este tipo de actividades. Señala que se ha considerado su posible contratación de manera temporal, inicialmente hasta el mes de diciembre de 2026, con la finalidad de garantizar la continuidad de las operaciones de la planta y acompañar el proceso relacionado con la obtención del registro sanitario.

De igual manera, el señor Presidente informa que el Ing. Marvin Cedeño se encuentra con una cita médica y, por tal motivo, no ha podido estar presente en la sesión; sin embargo, se ha previsto la elaboración de un informe sobre el estado actual de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos, de manera conjunta con la Ing. Liz Pinargote Carrera, en su calidad de administradora de la planta.

A continuación, interviene la Ing. Liz Pinargote Carrera, quien manifiesta que, en los próximos días, se procederá a elaborar y presentar un informe detallado sobre el estado actual de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos, con la finalidad de dejar constancia de las condiciones en las que se encuentra la misma y de las actividades pendientes a ejecutarse.

La Ing. Liz Pinargote Carrera señala además que no sería conveniente dejar la Planta de Abono Orgánico en total abandono, especialmente considerando que actualmente se encuentra en proceso la obtención del registro sanitario, por lo que resulta necesario mantener un profesional responsable que dé continuidad a las actividades técnicas, administrativas y operativas que correspondan.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDEIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

19



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Asimismo, manifiesta que se ha considerado la contratación temporal del Ing. Edgar Zamora hasta el mes de diciembre de 2026, debido a su experiencia y capacidad profesional, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento y seguimiento de la planta durante este periodo.

Finalmente, se considera necesario que el Ing. Marvin Gustavo Cedeño Mosquera, previo a su desvinculación definitiva, brinde el acompañamiento necesarios al profesional que sea contratado, a fin de que pueda conocer la metodología de trabajo, los procesos que se vienen desarrollando, el estado de los trámites relacionados con el registro sanitario y demás información necesaria para garantizar una transición ordenada y la continuidad de las actividades de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos.

Una vez analizado el tema, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14 toma conocimiento de la renuncia voluntaria e irrevocable presentada por el Ing. Marvin Gustavo Cedeño Mosquera la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos.

En consecuencia, aprueba continuar con los trámites administrativos correspondientes a la renuncia, conforme a la normativa legal vigente, así como realizar las acciones administrativas pertinentes para la contratación temporal de un profesional que se encargue de la planta, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y los procedimientos establecidos por la normativa aplicable.

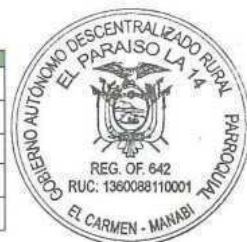
De igual manera, se dispone la elaboración del informe sobre el estado actual de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos y se establece la necesidad de efectuar una adecuada transferencia de información y conocimientos entre el Ing. Marvin Gustavo Cedeño Mosquera y el profesional que sea designado para asumir temporalmente las actividades de la planta.

SEXTO PUNTO: INFORME ACERCA DE LA GESTIÓN REALIZADA PARA LA UNIFICACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN NUESTRA ZONA.

En este punto, el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, pone en conocimiento de los señores Vocales un informe solicitado por la Asamblea por la provincia de Manabí, señora Bertha Vélez, relacionado con las gestiones que se han venido realizando respecto a la unificación del sistema educativo de la zona de La Manga del Cura.

El señor Presidente manifiesta que esta gestión no ha sido paralizada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, recordando que oportunamente se realizaron gestiones ante el Ministerio de Educación, Planta Central, en la ciudad de Quito, con la finalidad de solicitar que se adopten las acciones necesarias para la unificación del sistema educativo correspondiente a la zona de La Manga del Cura.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCÓN MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Señala que, como parte de estas gestiones, se han presentado reclamos y solicitudes ante las autoridades competentes; sin embargo, hasta la presente fecha no se ha obtenido una respuesta definitiva que permita concretar la unificación del sistema educativo.

El señor Presidente informa que toda la documentación y antecedentes relacionados con las gestiones realizadas fueron puestos en conocimiento de la Asambleísta Bertha Vélez, quien, en ejercicio de sus funciones, presentó una comunicación ante el Ministerio de Educación, adjuntando la documentación y antecedentes proporcionados por esta institución, con la finalidad de solicitar información y acciones concretas respecto al proceso de unificación.

Manifiesta además que, en respuesta a dicha gestión, el Ministerio de Educación ha señalado nuevamente que el proceso corresponde a las Direcciones Zonales de Educación, haciendo referencia a la competencia de estas instancias y a los informes que deben ser emitidos por los respectivos distritos educativos.

El señor Presidente señala que, si bien se han evidenciado avances en determinados aspectos relacionados con la prestación de los servicios educativos, tales como la entrega de uniformes y la atención relacionada con la alimentación escolar, continúa pendiente el aspecto fundamental relacionado con la unificación del sistema educativo de la zona de La Manga del Cura, particularmente en lo referente a la organización institucional, docentes, partidas y demás recursos humanos necesarios para consolidar dicha jurisdicción educativa.

Asimismo, manifiesta que en la documentación remitida por el Ministerio de Educación se hace referencia a las partidas presupuestarias y al recurso humano, señalando que, de ser necesario, deberán realizarse los procesos correspondientes para la movilidad o reubicación de docentes, respetando los procedimientos y derechos establecidos en la normativa vigente.

El señor Presidente expresa que, conforme a la información recibida, los docentes que actualmente prestan sus servicios en instituciones educativas de la zona deberán acogerse a los mecanismos establecidos por el Ministerio de Educación para la selección o asignación de plazas, de acuerdo con los requisitos y procedimientos correspondientes, procurando que este proceso se realice de manera ordenada y sin afectar los derechos de los servidores.

De igual manera, informa a los señores Vocales que el informe recibido se encuentra a disposición de los miembros del Pleno para su conocimiento y análisis, a fin de que puedan revisar los antecedentes y las respuestas emitidas por las autoridades competentes.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA IHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUII	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 136008110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

El señor Presidente manifiesta que, como siguiente acción, se tiene previsto elaborar y presentar una nueva comunicación dirigida al Ministerio de Educación, Planta Central, en la cual se expondrán nuevamente los antecedentes de la gestión realizada y se solicitará que, considerando los fundamentos y articulados señalados por la propia autoridad educativa, se adopte una decisión definitiva respecto a la unificación del sistema educativo de la zona de La Manga del Cura.

Se deja constancia de que esta gestión no se limita exclusivamente a la parroquia El Paraíso La 14, sino que busca beneficiar a toda la población de la zona de La Manga del Cura, por lo que en la documentación que se continúe presentando deberá hacerse referencia de manera expresa al sistema educativo de la zona de La Manga del Cura, con la finalidad de mantener una visión integral de la problemática y de las acciones que correspondan.

El señor Presidente concluye manifestando que, pese a las gestiones realizadas y al tiempo transcurrido, las respuestas obtenidas hasta el momento no han permitido concretar una solución definitiva. No obstante, señala que se continuará insistiendo ante las autoridades competentes, con el propósito de que se adopten las decisiones necesarias para resolver esta situación y garantizar una adecuada organización del sistema educativo en la zona.

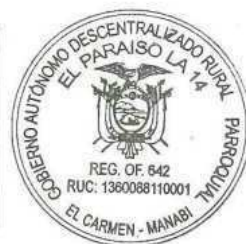
INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PILAR TAPIA CUJI

A continuación, interviene la Vocal Pilar Tapia Cuji, quien manifiesta que desea reforzar la información relacionada con este tema. Señala que, durante la semana anterior, acompañó a la psicóloga a la Unidad Educativa Padre Ferri, ocasión en la cual la Lic. Rosita Orellana habría manifestado que ya había sido notificada respecto al proceso de cambio y que se encontraba en una etapa de transición para pasar a la jurisdicción de La Provincia de Manabí.

La Vocal señala que esta información constituye un indicio de que algunas instituciones y servidores educativos ya estarían siendo considerados dentro del proceso de transición hacia la jurisdicción correspondiente.

Ante esta intervención, el señor Presidente manifiesta que, efectivamente, se han realizado los esfuerzos y gestiones necesarios para procurar que esta situación pueda solucionarse de manera definitiva, considerando que, al encontrarse la zona bajo la jurisdicción correspondiente, no resulta conveniente que continúen existiendo instituciones educativas que administrativamente dependan de otra jurisdicción.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialeparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Finalmente, el señor Presidente manifiesta que, independientemente del resultado final de las gestiones emprendidas, queda la satisfacción de haber realizado las acciones necesarias y de haber insistido ante las autoridades competentes en beneficio de la población de la zona de La Manga del Cura, dejando constancia de que el GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14 continuará dando seguimiento al proceso hasta obtener una respuesta definitiva.

SÉPTIMO PUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO: ANÁLISIS DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE COMBUSTIBLE:

En este punto, el señor Presidente expone ante el Pleno la necesidad de incrementar la partida presupuestaria destinada al abastecimiento de combustible para los vehículos del GAD Parroquial, específicamente la volqueta y la camioneta, considerando los requerimientos operativos y las necesidades previstas para los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

Al respecto, se realiza el siguiente análisis:

- Exposición y contexto: Se analiza el estado actual de la partida presupuestaria destinada a combustible para los vehículos del GAD Parroquial, la cual fue ajustada inicialmente a un valor de USD 8.000,00.
- Ejecución del gasto: De los dos primeros procesos de ínfima cuantía realizados y cancelados hasta la presente fecha, se registra un gasto ejecutado de USD 4.869,78, correspondiente a USD 2.279,39 del primer proceso y USD 2.590,39 del segundo proceso.
- Saldo actual disponible: Una vez descontados los valores ejecutados, se determina un saldo disponible de USD 3.130,22, valor que se encuentra previsto para el tercer proceso de adquisición de combustible actualmente en curso.
- Proyección y traspaso presupuestario: El señor Presidente manifiesta que, considerando la necesidad de garantizar el abastecimiento de combustible para los cuatro meses restantes del año, resulta necesario fortalecer la partida presupuestaria. Para tal efecto, se plantea utilizar parte del remanente no ejecutado del proyecto "Entrenando Valores", cuyo presupuesto asignado fue de USD 10.000,00, registrándose un remanente disponible de USD 9.800,00.
- Propuesta de ajuste: En virtud de lo expuesto, el señor Presidente propone realizar un traspaso presupuestario por el valor de USD 7.000,00 a la partida de combustible, con la finalidad de contar con los recursos suficientes para garantizar la operatividad de la volqueta y la camioneta hasta la culminación del ejercicio fiscal 2026.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA IHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Luego del análisis y deliberación correspondiente, los señores vocales manifiestan su conformidad con la propuesta presentada por el señor Presidente y aprueban el incremento de la partida presupuestaria de combustible en USD 7.000,00, estableciéndose un presupuesto total de USD 15.000,00 para dicha partida, destinado a cubrir las necesidades de combustible de los vehículos institucionales durante el período restante del año.

2. Presupuesto para Contratación de Personal Profesional:

Análisis del Profesional: el presidente propone pagarle el salario básico al Técnico.

Interviene la Vocal Lida Gavilanez Castro, respecto al valor destinado para el pago del profesional técnico, manifiesta su consideración de que se analice la posibilidad de incrementar la remuneración prevista, señalando que, al tratarse de un profesional que ha realizado estudios y que debe asumir gastos personales, de alimentación y movilización para cumplir con sus actividades, considera que un sueldo básico resulta insuficiente para la responsabilidad que deberá asumir.

La Vocal señala que el profesional deberá permanecer en la parroquia para desarrollar sus funciones, lo cual implica gastos adicionales de traslado y alimentación, por lo que considera justo que se valore un incremento en sus honorarios, acorde con su formación profesional y las responsabilidades que tendrá a su cargo.

Interviene la Vocal Pilar Tapia Cuji, quien manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por la Vocal Lida Gavilanez Castro, considera inadecuado que un profesional reciba una remuneración equivalente al sueldo básico, tomando en cuenta la responsabilidad que tendrá, especialmente al asumir la dirección y manejo técnico de la planta de abono.

Expresa que, si bien el profesional podría aceptar inicialmente el valor propuesto debido a su necesidad laboral, considera importante que el GAD valore una remuneración acorde con su preparación y responsabilidad. Asimismo, manifiesta que, al tratarse de un período inicial de tres meses, sería conveniente establecer condiciones que permitan que el profesional continúe colaborando posteriormente, siempre que su desempeño sea satisfactorio, evitando así que, una vez capacitado y familiarizado con el funcionamiento de la planta, se tenga que contratar nuevamente a otra persona y comenzar nuevamente el proceso de adaptación y aprendizaje.

La Vocal Pilar Tapia Cuji enfatiza la importancia de considerar la permanencia del profesional, en caso que cumpla satisfactoriamente con las funciones asignadas y adquiera el conocimiento técnico necesario para el manejo de la planta de abono.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHÁ VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

En virtud de lo expuesto, la Vocal Lida Gavilanez Castro mociona que se incremente el valor destinado para la contratación del profesional técnico, estableciendo sus honorarios en USD 800,00 mensuales, considerando la responsabilidad, formación profesional y actividades que deberá desarrollar. La moción es respaldada por los miembros del Pleno.

Interviene el Vocal Ángel Mendieta Vera, quien manifiesta su conformidad con la propuesta presentada y señala que considera pertinente incrementar el valor destinado al profesional técnico a USD 800,00 mensuales, expresando además que aprueba y respalda la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro.

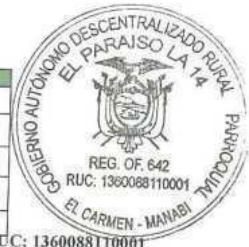
Interviene la Vocal Viviana Párraga Ayala, quien manifiesta su conformidad con la propuesta y expresa que aprueba y respalda la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro, respecto al incremento de los honorarios del profesional técnico a USD 800,00 mensuales.

En consecuencia, el Pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La 14), por unanimidad, aprueba la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro, disponiendo que se considere para la contratación del profesional técnico un valor de USD 800,00 mensuales, por el período establecido, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y la normativa aplicable.

- Con el remanente liberado del ajuste anterior, se aprueba destinar un monto de \$3.200,00 para la contratación de un profesional durante cuatro meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) a razón de \$800,00 mensuales.
 - El saldo restante de los ajustes presupuestarios se mantiene asignado a la partida de Obras de Emergencia, la cual queda configurada en \$30.695,50, priorizando la atención inmediata ante la posible llegada de eventos climáticos (Fenómeno del Niño).
3. Análisis sobre la Viabilidad e Implementación del Proyecto "Punto Digital":
- Debate sobre infraestructura y costos: Los vocales del cuerpo legislativo y la tesorería debaten sobre la conveniencia de implementar el centro de cómputo / Punto Digital. Se evalúan los costos que asumiría el GAD, entre ellos:
 - El arriendo de un local comercial privado estimado en \$250,00 mensuales (\$1.000,00 por el resto del año).
 - Las adecuaciones del local (división interior en madera/tabla triplex para reducir costos en lugar de mamparas costosas de vidrio/aluminio) estimadas en un promedio de \$500,00 a \$600,00.
 - Consumo de servicios básicos (energía eléctrica).

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUIJI	TERCER VOCAL	

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001
gadparroquialelparaisola14@hotmail.com Gad Parroquial La Catorce www.gadelparaiso-la14.gob.ec





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

- Posicionamiento del Pleno: Aunque se reconoce el gran valor social y educativo del proyecto para los niños y la comunidad de la parroquia, los vocales expresan preocupación por realizar inversiones de adecuación en un inmueble arrendado y por la necesidad de resguardar fondos para atender eventuales emergencias viales o climáticas.

RESOLUCIONES / ACUERDOS DEL PUNTO:

1. Reforma Presupuestaria Aprobada:

- Incrementar la partida de Combustible hasta completar un valor de \$15.000,00 mediante el traspaso de fondos del proyecto no ejecutado.
- Asignar \$3.200,00 para el pago de honorarios del profesional técnico por 4 meses.
- Mantener el fondo disponible en la partida de Obras de Emergencia por el saldo de \$30.695,50.

2. Proyecto Punto Digital:

- Se acuerda revisar y consultar formalmente los términos del convenio interinstitucional antes de realizar compromisos de arriendo o gastos de adecuación física.
- El Señor Presidente gestionará la verificación de los requisitos y la viabilidad del convenio con la entidad encargada del proyecto para someter a decisión final la contratación del espacio e infraestructura.

CUADRO DE REFORMA Y MOVIMIENTO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Número de Partida	Denominación / Nombre de la Partida	Presupuesto Anterior (\$)	Presupuesto Actual (\$)	Justificación / Observación
71.05.10	Servicios Personales por Contrato (Entrenando Valores - 3 técnicos)	\$19.800,00	\$10.000,00	Reducción: Se liberan fondos no ejecutados del proyecto para reasignarlos a partidas prioritarias.



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MAS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

73.02.55	Combustibles y Lubricantes	\$8.000,00	\$15.000,00	Incremento: Refuerzo para garantizar el abastecimiento de la volqueta y la camioneta por el resto del año.
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$57.200,00	\$60.400,00	Incremento: Asignación para la contratación de servicios profesionales técnicos por 4 meses (\$800/mes).
75.01.05.02	Obras de Emergencia	\$31.095,40	\$30.965,40	Ajuste: Pequeño reajuste para cuadrar los trasposos y mantener el fondo de prevención ante eventualidades.

Nota: se adjunta el presupuesto aprobado por los vocales:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14			
PRESUPUESTO ANUAL 2026			
	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	TOTAL
ACUERDO MINISTERIAL No. 0006-A DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE 2026			
INGRESOS			
1	INGRESOS CORRIENTES	137.845,53	137.845,53
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137.845,53	137.845,53
18.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE A	137.845,53	137.845,53
2	INGRESOS DE CAPITAL	393.441,97	393.441,97
2,8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	393.441,97	393.441,97

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088410001
 gadparroquialelparaisola14@hotmail.com  Gad Parroquial La Catorce  www.gadelparaiso-la14.gob.ec





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE B	356.265,46	356.265,46
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE C	37.176,51	37.176,51
28.01.04	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS - CONVENIO GAD PROVINCIAL	10.000,00	10.000,00
36.02.01	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS REEMBOLSABLE	200.000,00	200.000,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	240.500,00	240.500,00
3,7	SALDOS DISPONIBLES	240.500,00	240.500,00
37.01.01	SALDO BANCOS	240.500,00	240.500,00
	TOTAL INGRESOS	981.787,50	981.787,50
GASTOS			
5	EGRESOS CORRIENTES		
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	116.046,76	116.046,76
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	88.800,00	88.800,00
51.01.05	Remuneraciones unificadas	88.800,00	88.800,00
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10.802,00	10.802,00
51.02.03	Decimo tercer sueldo	7.400,00	7.400,00
51.02.04	decimo cuarto sueldo	3.402,00	3.402,00
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	3.100,00	3.100,00
51.05.07	Honorarios	3.100,00	3.100,00
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13.344,76	13.344,76
51.06.01	aporte patronal	7.347,00	7.347,00
51.06.01	IECE	400,00	400,00
51.06.02	fondos de reserva	5.597,76	5.597,76
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000,00	6.000,00
53.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	6.000,00	6.000,00
53.05.02	Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	6.000,00	6.000,00
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	11.000,00	11.000,00
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	11.000,00	11.000,00
56.02.01	Sector Público Financiero Interes	11.000,00	11.000,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4.500,00	4.500,00
57.01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.000,00	2.000,00
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	4.500,00	4.500,00
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	4.400,00	4.400,00
57.02.01	Seguros	4.000,00	4.000,00
57.02.03	Comisiones Bancarias	400,00	400,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	17.438,64	17.438,64
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	17.438,64	17.438,64
58.01.01	Aporte 5 por 1000 CONTRALORIA	1.500,00	1.500,00

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360083100061



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	15.938,64	15.938,64
TOTAL GASTO CORRIENTE		159.385,40	159.385,40

7	EGRESOS DE INVERSION		
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$34.842,03	\$34.842,03
71.01.	REMUNERACIONES BASICAS	\$26.088,84	\$26.088,84
71.01.05.	Remuneraciones Unificadas	\$26.088,84	\$26.088,84
71.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$3.632,07	\$3.632,07
71.02.03.	Decimo Tercer Sueldo	\$1.458,00	\$1.458,00
71.02.04.	Decimo Cuarto Sueldo	\$2.174,07	\$2.174,07
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$10.000,00	\$10.000,00
71.05.10	Servicios Personales Por Contrato (entrenando valores 3 tecnicos)	\$10.000,00	\$10.000,00
71.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$5.121,12	\$5.121,12
71.06.01.	Aporte Patronal	\$2.817,48	\$2.817,48
71.06.01.	IECE	\$130,44	\$130,44
71.06.02.	Fondo de Reserva	\$2.173,20	\$2.173,20
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$273.499,13	\$273.499,13
73.01.	SERVICIOS BASICOS	\$2.160,00	\$2.160,00
73.01.04.	Energia electrica	\$1.200,00	\$1.200,00
73.01.05.	Telecomunicaciones	\$960,00	\$960,00
73.02.	SERVICIOS GENERALES	\$38.435,54	\$38.435,54
73.02.02	Fletes y Maniobras	\$1.435,54	\$1.435,54
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$22.000,00	\$22.000,00
73.02.55	Combustibles	\$15.000,00	\$15.000,00
73.04.	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$11.500,00	\$11.500,00
73.04.03.	Mobiliarios (Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	\$500,00	\$500,00
73.04.04.	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$1.000,00	\$1.000,00
73.04.05.	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) Mantenimiento de Vehículo	\$10.000,00	\$10.000,00
73.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$9.324,00	\$9.324,00
73.05.02.	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$9.324,00	\$9.324,00
73.06.	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$91.949,84	\$91.949,84
73.06.01	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada	\$12.500,00	\$12.500,00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$13.549,84	\$13.549,84
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$60.400,00	\$60.400,00
73.06.12	Capacitacion a Servidores Publicos	\$3.000,00	\$3.000,00

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 136008810001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$72.628,75	\$72.628,75
73.06.13.01	Capacitacion a las Comunidades	\$7.000,00	\$7.000,00
73.06.13.02	Proyecto Huertos de Esperanza (TECNICO)	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.13.03	Grupos Prioritarios (Sector Vulnerable)	\$63.128,75	\$63.128,75
73.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	\$3.200,00	\$3.200,00
73.07.02.	Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informaticos	\$1.200,00	\$1.200,00
73.07.04.	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$2.000,00	\$2.000,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$44.301,00	\$44.301,00
73.08.03	Lubricantes y Aditivos	\$7.000,00	\$7.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	\$500,00	\$500,00
73.08.05	Materiales de Aseo	\$300,00	\$300,00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$1.500,00	\$1.500,00
73.08.11.	Insunros, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$10.001,00	\$10.001,00
73.08.11.02	Contraparte Materiales Con INBAR Proyecto BAMBOO	\$1,00	\$1,00
73.08.11.03	Mantenimiento Espacios Públicos	\$10.000,00	\$10.000,00
73.08.13.	Respuestos y Accesorios (Vehiculos)	\$25.000,00	\$25.000,00
7.5	OBRAS PUBLICAS	\$466.171,17	\$466.171,17
75.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$466.171,17	\$466.171,17
75.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento	\$30.000,00	\$30.000,00
75.01.04.01	Paraderos	\$20.000,00	\$20.000,00
75.01.04.02	Nomenclaturas	\$10.000,00	\$10.000,00
75.01.05.	Transportes y vías	\$112.893,79	\$112.893,79
75.01.05.01	Convenio Tripartito Gad Cantonal y Gad Provincial	\$40.000,00	\$40.000,00
75.01.05.02	Obras de Emergencias	\$30.695,40	\$30.695,40
75.01.05.03	Convenio GPM adquisicion - acarreo de Material Petreo	\$42.198,39	\$42.198,39
75.01.07.	Construcciones y Edificaciones	\$323.277,38	\$323.277,38
75.01.04.01	Egresos para la Construcción de Edificaciones (Letrero de Ingreso)	\$15.000,00	\$15.000,00
75.01.07.02	Cancha de Usos Múltiples	\$1,00	\$1,00
75.01.07.03	Pergola (PARQUE ROSARIO)	\$10.000,00	\$10.000,00
75.01.07.04	Redondel (convenio con el club rotario)	\$8.000,00	\$8.000,00
75.01.07.05	Construcción de Casa Parroquial	\$283.276,38	\$283.276,38
75.01.07.06	Convenio Pozos Profundos GPM	\$7.000,00	\$7.000,00
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION	\$5.226,00	\$5.226,00
77.02.	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	\$5.226,00	\$5.226,00
77.02.01	Egresos para contratos de seguros personales propiedades y otros (SEGUROS)	\$2.000,00	\$2.000,00

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 13600851000



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

77.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$3.226,00	\$3.226,00
8	EGRESOS DE CAPITAL		
8.4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)		
84.01	BIENES MUEBLES	\$11.974,00	\$11.974,00
84.01.03	Mobiliarios	\$2.000,00	\$2.000,00
84.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$2.000,00	\$2.000,00
84.01.07.01	Equipo de Oficina	\$3.974,00	\$3.974,00
84.01.07.03	Camaras para la Oficina	\$2.474,00	\$2.474,00
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$1.500,00	\$1.500,00
84.01.08.01	Elaboracion de Himno a la Parroquia	\$6.000,00	\$6.000,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$6.000,00	\$6.000,00
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		
96.02.01	Al Sector Público Financiero	\$18.000,00	\$18.000,00
97.01	DEUDA FLOTANTE	\$18.000,00	\$18.000,00
97.01.01	De Cuentas por Pagar	\$2.689,77	\$2.689,77
		\$2.689,77	\$2.689,77
TOTAL INVERSION		\$822.402,10	\$822.402,10
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$159.385,40	\$159.385,40
TOTAL PRESUPUESTO		\$981.787,50	\$981.787,50

OCTAVO PUNTO: LECTURA DEL MEMORÁNDUM N.° 013-GADPREP14-ELRP-2026", REMITIDO POR EL ABG. EDGAR LUCIANO RODRÍGUEZ PAREDES, ADMINISTRADOR DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14:

En este punto, se procede a dar lectura al Memorándum N.° 013-GADPREP14-ELRP-2026, de fecha 14 de agosto de 2026, suscrito por el Abg. Edgar Luciano Rodríguez Paredes, en calidad de Administrador de Protección de Datos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, dirigido al señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001
gadparroquialelparaisola14@hotmail.com Gad Parroquial La Catorce www.gadelparaíso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

En el referido memorándum, el Abg. Edgar Luciano Rodríguez Paredes extiende un cordial saludo al señor Presidente y, a continuación, solicita que se convoque a los señores Vocales del GAD Parroquial, con la finalidad de presentar un informe respecto de las audiencias públicas que se han realizado en diferentes comunidades de la parroquia, así como de los acuerdos y compromisos alcanzados durante dichas jornadas.

Una vez realizada la lectura del documento, interviene el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, quien manifiesta que se había acordado mantener una conversación con el Abg. Edgar Luciano Rodríguez Paredes el día anterior para tratar este tema; sin embargo, por motivos relacionados con su agenda y actividades institucionales, no fue posible concretar dicha reunión.

El señor Presidente informa que se tiene previsto mantener una reunión mediante la plataforma Zoom, en la cual se coordinará con el Abg. Edgar Luciano Rodríguez Paredes la fecha, hora y demás aspectos necesarios para la presentación del informe solicitado.

Asimismo, considera pertinente que dicha reunión permita abordar otros temas institucionales que se encuentran pendientes, entre ellos el relacionado con la Planta de Producción de Abonos Orgánicos, con la finalidad de optimizar el tiempo y evitar la realización de reuniones separadas, siempre que exista acuerdo entre los participantes.

Los señores Vocales manifiestan su conformidad con la propuesta planteada.

Finalmente, el señor Presidente se compromete a comunicar oportunamente al grupo de Vocales la fecha y hora en que se llevará a cabo la reunión, a fin de garantizar la participación de los miembros del Pleno y dar atención al requerimiento formulado por el Administrador de Protección de Datos.

Con lo expuesto, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14 toma conocimiento del Memorándum N.° 013-GADPREP14-ELRP-2026 y de la necesidad de realizar la reunión de trabajo correspondiente para conocer el informe sobre las audiencias públicas y los acuerdos alcanzados en las diferentes comunidades.

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS DE LA OBRA EJECUTADA CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE BUSES EN VARIOS SITIOS DE LA PARROQUIA EL PARAÍSO LA 14, DEL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ.

En este punto, el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, da la bienvenida al señor Ángel Mendieta Vera, Vocal del GAD Parroquial, y le concede la palabra para que exponga sus observaciones respecto a la obra denominada "Construcción de Paraderos de Buses en varios sitios de la parroquia El Paraíso La 14, del cantón El Carmen, provincia de Manabí".

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUIJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

INTERVENCIÓN DEL VOCAL ÁNGEL MENDIETA VERA

Interviene el Vocal Ángel Mendieta Vera, quien saluda al señor Presidente y a los señores Vocales. Manifiesta que, en días anteriores, había conversado con los miembros del Pleno y con el Arq. Jordan Zamora respecto a la obra, señalando que ha tenido la oportunidad de visitar varias de las paradas de buses construidas.

Expresa que, por razones de tiempo y debido a que en algunas de las visitas no se encontraba personal trabajando, no había podido presentar anteriormente sus observaciones de manera formal. Sin embargo, manifiesta que existen varios aspectos de la obra que considera necesario poner en conocimiento del señor Presidente y de los demás miembros del Pleno.

Como primera observación, señala la falta de elementos estructurales en los muros, específicamente lo que técnicamente se denomina cadenas o riostras, considerando que estos elementos contribuyen a la estabilidad de la estructura.

Como segunda observación, manifiesta su preocupación respecto a la estructura que soporta el peso de la cubierta, indicando que, según pudo constatar, no se habría construido una zapata adecuada en los puntos donde se encuentran los elementos que soportan el techo. Señala que, al consultar sobre este particular al profesional responsable de la obra, se le manifestó que se habría ejecutado una especie de zapata de menores dimensiones, debido a que una zapata con determinadas características no se encontraba contemplada dentro del contrato.

El Vocal Ángel Mendieta manifiesta que este aspecto genera preocupación debido a las condiciones climáticas de la zona y a la presencia de fuertes vientos, por lo que considera importante garantizar que las estructuras cuenten con las condiciones técnicas necesarias para evitar posibles afectaciones o desprendimientos de las cubiertas.

Como tercera observación, se refiere al acabado de los pisos, indicando que, si bien comprende que la colocación de baldosa no se encontraba contemplada dentro del contrato, considera que el acabado del piso pudo haberse realizado mediante una técnica que permita mejorar su presentación y, al mismo tiempo, garantizar condiciones adecuadas de seguridad para las personas que utilicen los paraderos.

Manifiesta que estas observaciones deberán ser consideradas dentro del proceso de fiscalización de la obra, señalando que, como miembros del GAD Parroquial y en calidad de fiscalizadores, corresponde dejar constancia de las novedades que hayan sido identificadas.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

18



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Asimismo, señala que, conforme a lo manifestado por el profesional responsable de la obra, determinados elementos no se encontrarían contemplados dentro de los rubros contractuales, particularmente lo relacionado con las cadenas, riostras y zapatas.

Finalmente, menciona que se le habría informado que en el piso se colocó malla de refuerzo, aspecto que pudo observar durante sus visitas, y solicita que el señor Presidente exponga su criterio respecto de las observaciones planteadas, considerando que también ha mantenido conversaciones con el personal encargado de la fiscalización y con los profesionales responsables de la construcción.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

El señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, manifiesta que las observaciones expuestas por el Vocal Ángel Mendieta son importantes, pero considera que estas incluso resultan insuficientes frente a otras novedades que se han identificado en la obra.

Señala que existen otros aspectos que han sido observados, tanto en la estructura como en la parte superior de los paraderos, y que dichas situaciones son de conocimiento del Arq. Jordan Zamora Administrador y del Ing. Roque Mendoza, quienes se encuentran vinculados al proceso de fiscalización y seguimiento de la obra.

El señor Presidente manifiesta que los fiscalizadores ya han presentado un documento dirigido al contratista, mediante el cual se han señalado varias observaciones y se ha solicitado que las mismas sean corregidas antes de considerar la obra como recibida a satisfacción.

Expresa que no se trata únicamente de observaciones relacionadas con el piso, sino que también se han identificado problemas en la estructura y en la correcta alineación de determinados elementos. Señala que, en algunos casos, se puede observar que el techo no se encuentra correctamente cuadrado, lo que podría estar relacionado con la estructura sobre la cual fue colocado.

Asimismo, menciona que se han realizado observaciones respecto de los asientos de los paraderos, indicando que estos deberían ajustarse a las características previstas en el proyecto, así como también se han identificado aspectos relacionados con los letreros y acabados, los cuales deberán ser corregidos por el contratista.

INTERVENCIÓN DE LA VOCAL LIDA GAVILÁNEZ CASTRO

A continuación, interviene la Vocal Lida Gavilánez Castro, quien manifiesta que también ha tenido la oportunidad de conocer parte de la situación de la obra. Señala que, durante su permanencia en la comunidad Las Vegas, conversó con el encargado de la obra y tuvo conocimiento de que existía la intención de realizar la entrega de los trabajos durante la semana anterior.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MAS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Manifiesta que, al observar que todavía existían trabajos pendientes, expresó su preocupación al encargado de la obra y posteriormente conversó con el Arq. Jordan Zamora, solicitándole, en su calidad de Administrador, que realizara una inspección y verificara las condiciones en las que se pretendía entregar la obra.

La Vocal señala que, desde su punto de vista, antes de realizar la entrega de una obra pública se debe procurar que la misma se encuentre correctamente ejecutada y terminada, debido a que cualquier deficiencia podría generar críticas hacia la institución y afectar la imagen de todos los miembros del GAD Parroquial.

Manifiesta que las obras públicas deben ejecutarse procurando cumplir con las condiciones técnicas y de calidad correspondientes, señalando que, si existen aspectos que deben ser corregidos, estos deben atenderse antes de proceder con su recepción definitiva.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

El señor Presidente manifiesta que los profesionales responsables de la fiscalización conocen las observaciones realizadas y que, oportunamente, les ha comunicado su posición respecto de la obra.

Señala que corresponde a los fiscalizadores realizar el seguimiento técnico correspondiente y determinar si las observaciones han sido subsanadas antes de emitir los informes que correspondan para la recepción y pago de la obra.

INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PILAR TAPIA CUJI

Interviene la Vocal Pilar Tapia Cují, quien manifiesta que las observaciones planteadas por el Vocal Ángel Mendieta ya habían sido comentadas anteriormente y que, desde su punto de vista, también resulta necesario que el contratista disponga del tiempo suficiente para realizar las correcciones necesarias.

Señala que comprende que los trabajos llevan varias semanas de ejecución y que el contratista pueda tener interés en concluir la obra; sin embargo, considera que la prioridad debe ser que los trabajos sean entregados correctamente ejecutados y conforme a las condiciones contractuales y técnicas correspondientes.

Asimismo, expresa su preocupación respecto de la intención de proceder con el pago de la siguiente parte del contrato cuando todavía existen observaciones pendientes de ser subsanadas.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

En tal sentido, recomienda al señor Presidente y a los demás miembros del Pleno que no se autorice el pago correspondiente mientras no se hayan corregido las observaciones existentes y no se cuente con el informe favorable del fiscalizador, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Manifiesta que ha conversado sobre este particular con los profesionales responsables de la fiscalización y que conocen la posición del GAD Parroquial respecto de la necesidad de que la obra sea entregada en condiciones adecuadas.

INTERVENCIÓN DE LA VOCAL VIVIANA PÁRRAGA AYALA

A continuación, interviene la Vocal Viviana Párraga Ayala, quien manifiesta que resulta lamentable que puedan generarse críticas hacia una obra pública cuando esta presenta aspectos que pueden ser mejorados.

Señala que no cuenta con conocimientos técnicos especializados en construcción; sin embargo, considera que existen determinadas situaciones que pueden ser apreciadas directamente, especialmente en lo relacionado con los acabados de los pisos, los cuales, desde su percepción, podrían mejorarse.

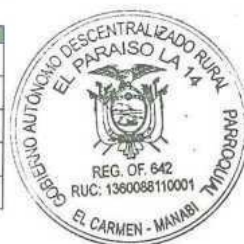
La Vocal manifiesta además que, durante una visita realizada conjuntamente con el Vocal Ángel Mendieta, surgió la inquietud respecto de la ubicación de determinados paraderos, específicamente aquellos que se encontrarían próximos a curvas o sectores donde podría existir alguna dificultad de visibilidad o seguridad vial.

Ante esta inquietud, considera necesario recordar que, previo a la ejecución del proyecto, debió realizarse el correspondiente levantamiento de información e inspección técnica por parte del profesional responsable, por lo que corresponde verificar que la ubicación de cada paradero responda a criterios técnicos y de seguridad.

Señala que, de acuerdo con las observaciones realizadas durante las visitas, existirían aproximadamente tres paraderos cuya ubicación genera inquietud, entre ellos algunos ubicados en sectores de la comunidad La 60 y en las inmediaciones del Centro Médico, situación que considera debe ser revisada por los responsables técnicos de la obra.

Asimismo, consulta respecto al material utilizado en las cubiertas de los paraderos y se hace referencia a la utilización de duratecho, aspecto que también deberá ser verificado en función de las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto y contrato.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDIA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUII	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

La Vocal plantea además la importancia de considerar elementos que permitan fortalecer la identidad y representación de la zona, mencionando como ejemplo la posibilidad de incorporar elementos representativos de la parroquia, como la cascada o el armadillo, siempre que estos aspectos hayan sido contemplados dentro del diseño y puedan incorporarse de acuerdo con las condiciones contractuales. Finalmente, la Vocal cuestiona por qué determinadas observaciones identificadas durante las visitas no fueron advertidas oportunamente por la fiscalización, considerando que precisamente una de las funciones principales del fiscalizador es verificar que los trabajos se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas y contractuales.

ANÁLISIS DEL PLENO

Luego de las intervenciones realizadas, los señores Vocales coinciden en la necesidad de que las observaciones efectuadas sean verificadas y atendidas por los profesionales responsables de la fiscalización y por el contratista, procurando que la obra sea entregada en condiciones técnicas y de calidad adecuadas.

El Pleno considera necesario que se realice una revisión integral de los paraderos, incluyendo aspectos estructurales, ubicación, cubierta, pisos, asientos, letreros, acabados y demás elementos contemplados dentro del proyecto y contrato.

Asimismo, se deja constancia de que cualquier pago pendiente relacionado con la ejecución de la obra deberá sujetarse al cumplimiento de las condiciones contractuales y a la existencia de los informes técnicos y de fiscalización favorables que correspondan, de conformidad con la normativa aplicable.

Finalmente, el señor Presidente manifiesta que continuará realizando el seguimiento correspondiente y que las observaciones planteadas serán puestas en conocimiento de los profesionales responsables de la fiscalización, a fin de que sean verificadas y, de ser procedente, se solicite al contratista su inmediata corrección antes de la recepción y pago que corresponda.

DÉCIMO PUNTO: INFORME DE GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, BOSQUE PROTECTOR.

En este punto, el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, pone en conocimiento de los señores Vocales las gestiones que se han venido realizando ante las autoridades competentes respecto al Bosque Protector Daule-Peripa, particularmente en lo relacionado con el proceso de redelimitación y la situación de las comunidades que forman parte de la zona de La Manga del Cura.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

18



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

El señor Presidente manifiesta que, como resultado de las gestiones realizadas durante los últimos años, se ha logrado que la zona participe dentro de un Comité de Manejo y/o Comanejo a nivel provincial, relacionado con el Bosque Protector Daule-Peripa. Señala que actualmente la parroquia se encuentra representada en dicho espacio por el propio Presidente del GAD Parroquial, Lic. Winther Alarcón Moreira, quien forma parte de la directiva provincial. Asimismo, informa que, por parte del cantón El Carmen, participa la Concejala Solanda Cabrera.

El señor Presidente recuerda que, inicialmente, se desarrolló un proceso piloto de redelimitación que comprendió únicamente la cabecera parroquial y la comunidad El Rosario, quedando pendientes varias comunidades que forman parte de la zona.

Explica que, al momento de iniciar estas gestiones, no existía una normativa específica que estableciera de manera clara los procedimientos, requisitos y parámetros que debían cumplirse para realizar procesos de redelimitación dentro de territorios considerados como bosques protectores.

Manifiesta que, a partir de las gestiones realizadas y de la problemática identificada, las autoridades competentes comenzaron a trabajar en la elaboración de una normativa que permita establecer los procedimientos técnicos y jurídicos para los procesos de redelimitación en este tipo de territorios.

En este contexto, informa que se realizó la presentación y socialización de la nueva normativa, evento al cual fueron convocados alcaldes, prefectos y representantes de gobiernos autónomos descentralizados de diferentes partes del país que cuentan dentro de sus territorios con bosques protectores.

El señor Presidente señala que, durante dicha jornada, se abordaron aspectos tanto técnicos como jurídicos relacionados con la aplicación de la nueva normativa y se habilitó un espacio para que los participantes formularan preguntas.

Manifiesta que, durante dicho espacio, realizó consultas específicas respecto a la situación del Bosque Protector Daule-Peripa, preguntando qué procedimiento se deberá seguir para atender a las comunidades que aún se encuentran pendientes de un proceso de redelimitación.

Señala que la señora Gabriela Saavedra, quien se encuentra vinculada y lidera parte de este proceso, conoce de manera directa la realidad y las particularidades del territorio de La Manga del Cura, por lo que pudo explicar la situación específica de la zona y la importancia de continuar trabajando en la búsqueda de alternativas que permitan atender la problemática existente.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

18



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

El señor Presidente destaca que el Bosque Protector Daule-Peripa constituye un área de gran importancia ambiental, y que dentro de la zona de La Manga del Cura existen importantes recursos hídricos y acuíferos que requieren protección y conservación.

Explica que la declaratoria de bosque protector en esta zona no responde únicamente a la existencia de árboles o especies maderables, sino principalmente a la necesidad de proteger los recursos hídricos, acuíferos y fuentes de agua que cumplen una función fundamental para la población y para los ecosistemas de la zona.

Manifiesta que durante las visitas técnicas realizadas, particularmente en la comunidad El Rosario, se pudieron identificar diversos acuíferos, situación que evidencia la importancia de mantener medidas de protección y conservación ambiental en todo el territorio.

Asimismo, señala que, con la nueva normativa, sí existe la posibilidad de analizar y tramitar procesos de redelimitación, pero estos deberán cumplir determinados requisitos y parámetros técnicos y jurídicos. Entre los aspectos que deberán ser considerados se encuentran los asentamientos humanos existentes, la infraestructura, las instituciones y demás elementos establecidos en la normativa.

El señor Presidente manifiesta que todavía se encuentra pendiente realizar una revisión detallada de la normativa recientemente presentada, debido a que su socialización se realizó de manera general; sin embargo, considera necesario obtener el documento completo, imprimirlo y analizarlo conjuntamente para determinar con precisión cuáles son los requisitos que deberán cumplirse para cada caso.

Señala como ejemplo que, si en el futuro una comunidad como 2 de Agosto pretendiera iniciar un proceso de redelimitación, ya no se podría aplicar necesariamente el mismo procedimiento utilizado en el proceso piloto anterior, sino que deberá sujetarse a los nuevos parámetros establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, destaca la importancia de que, en caso de concretarse procesos de redelimitación, exista también un compromiso de la población con la conservación ambiental, particularmente respecto de la protección de los acuíferos, fuentes de agua y demás recursos naturales.

INTERVENCIÓN DEL VOCAL ÁNGEL MENDIETA VERA

Interviene el Vocal Ángel Mendieta Vera, quien manifiesta que, en caso de ser necesario, también debe contemplarse el compromiso de las comunidades y propietarios de realizar acciones de reforestación y conservación de las áreas que contribuyen a la protección de los acuíferos y fuentes de agua.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraiso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Expone como ejemplo su experiencia personal en relación con un terreno de su propiedad, señalando que ha procurado conservar determinadas áreas naturales y evitar su intervención, con la finalidad de contribuir a la protección de los acuíferos y permitir que el agua continúe manteniéndose en la zona.

Manifiesta que la conservación de estos recursos es importante no solamente para los propietarios de los terrenos, sino también para la protección de los esteros y para garantizar la disponibilidad de agua para las demás personas y comunidades.

Señala que estas acciones de conservación y reforestación deberían ser consideradas como parte del compromiso que deben asumir quienes se benefician de los procesos de redelimitación.

INTERVENCIÓN DE LA VOCAL PILAR TAPIA CUJI

Interviene la Vocal Pilar Tapia Cuji, quien manifiesta que el hecho de que el señor Presidente y los representantes de la zona formen parte de los espacios relacionados con este proceso constituye un aspecto positivo, debido a que permitirá conocer de primera mano las alternativas y procedimientos que se puedan aplicar.

Considera que esta representación permitirá continuar gestionando y buscando alternativas para aquellas comunidades donde sea técnica y jurídicamente posible avanzar con procesos de redelimitación, así como identificar claramente aquellos casos en los cuales no sea posible hacerlo por no cumplir con los requisitos establecidos.

La Vocal destaca la importancia de continuar participando activamente en estos espacios y de aprovechar la representación existente para defender los intereses de las comunidades de la zona, dentro del marco de la normativa ambiental vigente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

El señor Presidente manifiesta que uno de los principales inconvenientes que se presenta en este proceso está relacionado con la administración y regulación del uso del suelo, competencia que corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Señala que, durante las gestiones realizadas, también se ha evidenciado la necesidad de una mayor participación de las autoridades municipales en esta problemática, debido a que cualquier proceso relacionado con asentamientos, fraccionamientos, infraestructura y uso del suelo debe considerar las competencias correspondientes.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA IHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MAS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Expone como ejemplo determinadas situaciones relacionadas con asentamientos e infraestructura construida en sectores de la zona, señalando que en algunos casos no se habrían realizado previamente los estudios técnicos, análisis de suelo o procedimientos correspondientes, situación que posteriormente puede generar inconvenientes legales y administrativos.

Manifiesta que estas situaciones demuestran la importancia de que, antes de autorizar determinados asentamientos o construcciones, se realicen los estudios y procedimientos técnicos necesarios, especialmente cuando se trata de territorios que forman parte de un bosque protector.

El señor Presidente señala que, pese a las dificultades existentes, se ha logrado avanzar significativamente en una gestión que durante varios años parecía difícil de concretar.

Manifiesta que esta gestión se ha venido desarrollando durante aproximadamente cuatro o cinco años, y que actualmente se ha logrado avanzar en aspectos relacionados con la regularización y determinación de las medidas de los solares, así como en la preparación de una propuesta de ordenanza municipal que permita atender determinadas situaciones existentes en el territorio.

ANÁLISIS SOBRE LA PROPUESTA DE MEDIDA DE LOS SOLARES

Durante el análisis del tema, la **Vocal Lida Gaviláñez Castro** consulta cuál sería la superficie mínima que se está considerando dentro de la propuesta de ordenanza.

El señor Presidente manifiesta que la propuesta contempla una superficie de aproximadamente **60 metros cuadrados como medida mínima**, aclarando que esta propuesta está orientada principalmente a regularizar situaciones existentes y casos que cuenten con antecedentes previos, y no a promover nuevos fraccionamientos indiscriminados.

Explica que, en aquellos casos donde ya existan antecedentes de propiedad, herencias o situaciones familiares previamente constituidas, la ordenanza deberá analizar mecanismos que permitan atender estas realidades, siempre dentro del marco legal correspondiente.

Asimismo, se hace referencia a que existen otros sectores que cuentan con superficies mínimas diferentes, por lo que será necesario analizar las disposiciones aplicables y establecer claramente las excepciones y condiciones que correspondan.

INTERVENCIÓN DEL VOCAL ÁNGEL MENDIETA VERA

El Vocal Ángel Mendieta Vera manifiesta que considera importante que la futura ordenanza contemple situaciones relacionadas con la **sucesión y herencia de terrenos**.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ÁNGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Señala como ejemplo el caso de un solar de 200 metros cuadrados perteneciente a una persona que, al fallecer, deja varios herederos. Considera que debería analizarse la posibilidad de establecer mecanismos que permitan una distribución equitativa de los derechos sobre el inmueble, cuando legalmente corresponda, evitando generar conflictos entre los herederos.

Manifiesta que sería conveniente que la ordenanza contemple excepciones para casos de herencia o antecedentes de propiedad existentes, de manera que estas situaciones puedan ser atendidas de forma adecuada y conforme a la normativa.

El señor Presidente manifiesta que esta propuesta deberá ser analizada de manera técnica y jurídica durante el proceso de elaboración y discusión de la ordenanza, considerando que se trata de una situación específica que requiere establecer claramente sus condiciones y excepciones.

Finalmente, se señala que estos temas podrán ser analizados dentro de los espacios de participación correspondientes, incluyendo la posibilidad de que los representantes de la ciudadanía intervengan durante el proceso de análisis de la normativa y de la ordenanza, con el propósito de recoger las necesidades y propuestas de las comunidades.

CONCLUSIONES Y ACCIONES

Luego del análisis realizado, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14 toma conocimiento del informe presentado por el señor Presidente respecto de las gestiones realizadas ante las autoridades competentes en relación con el Bosque Protector Daule-Peripa y los procesos de redelimitación de la zona de La Manga del Cura.

Se considera necesario:

1. Dar seguimiento a la aplicación de la nueva normativa relacionada con los procesos de redelimitación en territorios considerados como bosques protectores.
2. Obtener y analizar el documento completo de la normativa recientemente socializada, con la finalidad de identificar los requisitos y procedimientos que deberán cumplir las comunidades interesadas.
3. Continuar las gestiones ante las autoridades ambientales y municipales competentes para buscar alternativas de solución para las comunidades que aún se encuentran pendientes de procesos de redelimitación.
4. Continuar trabajando en la propuesta de ordenanza relacionada con la regularización y medidas mínimas de los solares, considerando las situaciones existentes y los antecedentes de propiedad.
5. Analizar dentro de la propuesta de ordenanza las situaciones particulares relacionadas con herencias, sucesiones y división de derechos sobre predios, siempre que sean jurídicamente procedentes.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JOHANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

6. Promover que los procesos de regularización y redelimitación estén acompañados de compromisos de conservación, protección de acuíferos, fuentes de agua y reforestación, cuando corresponda.

Finalmente, el señor Presidente manifiesta que se continuará trabajando y realizando las gestiones necesarias ante las instituciones competentes, procurando avanzar en la solución de la problemática territorial de la zona de La Manga del Cura, sin dejar de lado la protección y conservación de los recursos naturales y ambientales existentes en el territorio.

DÉCIMO PRIMERO: INFORME SOBRE LOS VIAJES REALIZADOS CON LA VOLQUETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14;

Intervención del Presidente:

Toma la palabra el Presidente del GAD Parroquial, quien concede el uso de la palabra al vocal Ángel Mendieta para que exponga sobre la necesidad de este informe.

Intervención del Vocal Ángel Mendieta:

El propósito de este punto es conocer detalles sobre el uso de la volqueta desde el momento en que se comenzó con la adquisición del combustible. Queremos saber con precisión cuántos viajes ha realizado la volqueta y cuánto combustible se ha gastado de allí en adelante.

Por un lado, quien debe darnos el informe técnico e itinerario es el conductor de la volqueta, el Sr. Jimmy Muentes, indicando las comunidades visitadas, las fechas y la cantidad de viajes realizados.

Por otro lado, la parte económica y financiera nos la debe presentar la Ing. Ing. Mariana Zambrano Teosrera del GAD Parroquial El Paraíso La 14, para saber cuánto recurso se ha gastado hasta ahora y cuánto del presupuesto asignado a combustible se ha ejecutado.

En resumen, se consolidará un solo informe integral que contemple tanto el reporte de viajes del conductor como el informe presupuestario.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:30am. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14

Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:



Ing. Martha Viviana Párraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec